



## ACTA DE NEGOCIACIÓN

### PROCESO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR No. PE-CBDMQ-2025-005.

#### “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”

#### COMPARECIENTES:

En el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a los **20 días del mes de agosto de 2025**, siendo las **12h00 horas**, en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica, designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito; con la finalidad de proceder con la etapa de Negociación de acuerdo a lo que establece los Pliegos del presente procedimiento de Selección en el Exterior Nro. **PE-CBDMQ-2025-005**, para la “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE**”.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica designada mediante memorando No. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por el Mgs. Juan Fernando Rodríguez E., Director General Administrativo Financiero (E), según el siguiente detalle:

- Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce  
C.C. 1725095523  
Presidente de la Comisión
- Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez  
C.C. 0502547573  
Delegado del Titular del área requirente
- Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade  
C.C. 1722769088  
Profesional afín al objeto de la contratación

En representación de la empresa Hispamast Latam LLC, el Sr. señor Oscar Herrera, Especialista técnico, delegado del representante legal de la empresa Hispamast Latam LLC, para llevar a cabo la Negociación del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”.

El Sr. Diego A. Valencia P., Representante Legal de la empresa Hispamast Latam LLC, mediante documento de fecha 19 de agosto de 2025, que señala en su parte pertinente: “(...) *Por medio del presente yo en mi calidad de CEO de la empresa HISPAMAST LATAM LLC, delego para llevar a cabo la negociación respectiva al señor Oscar Herrera, Especialista técnico de la empresa para realizar acabo el proceso de negociación con el comité técnico de BOMBEROS QUITO. (...)*”.



Actúa como secretario el Ing. Edison Yandún, quien actuará sin voz ni voto; el mismo que será el encargado de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica y el representante delegado del oferente, se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Antecedentes.
2. Negociación.
3. Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### 1. Antecedentes.

- Mediante Resolución Administrativa Nro. 236-DGAF-CBDMQ-2025, de fecha 01 de julio de 2025, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero (E), resolvió autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior; aprobar el pliego; y, la publicación en el Portal Institucional del SERCOP de la información relevante.
- Mediante memorando CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, de fecha 11 de julio de 2025, el Director General Administrativo Financiero Delegado del Jefe del CB-DMQ, designó como miembros de la Comisión Técnica a los siguientes funcionarios: Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce, como Presidente de la Comisión, Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez, como Delegado del Titular del Área Requirente, Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade, como Profesional afín al objeto de la contratación.
- Siendo las 20h00 del 16 de julio de 2025, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-005; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional: [eyandun@bomberosquito.gob.ec](mailto:eyandun@bomberosquito.gob.ec); se evidenció, que se realizaron tres (3) preguntas dentro del procedimiento de contratación, y adicionalmente realizó 02 (dos) aclaraciones de conformidad a lo detallado en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 21 de julio de 2025, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.
- Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas, de 31 de julio de 2025, se dejó constancia que se recibió 01 (una) oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas.

Código	Oferentes	Presentación Oferta	No. Archivos	Medio de Entrega de oferta
		Fecha / Hora		
Oferente 01	HISPAMAST LATAM LLC País: ESTADOS UNIDOS	Fecha: 31-07-2025 Hora: 09H45	1 archivo en PDF	Se recibe oferta a través de correo Electrónico: <a href="mailto:eyandun@bomberosquito.gob.ec">eyandun@bomberosquito.gob.ec</a>



- Mediante Acta de Apertura de Ofertas del 31 de julio de 2025, la Comisión Técnica realiza la apertura y análisis de las ofertas presentadas, conforme al siguiente detalle:

Código	Oferentes	Fecha y Hora	Forma de Presentar la Oferta	No. Archivos	No. Páginas
Oferente 01	HISPAMAST LATAM LLC País: ESTADOS UNIDOS	Fecha: 31-07-2025 Hora: 09H45	SOCE	1 archivo	1999 páginas

### Revisión y Análisis de Convalidación.

- Mediante acta de convalidación de errores del 06 de agosto de 2025, luego de revisadas las ofertas, correspondiente al procedimiento de Selección en el Exterior No. PE-CBDMQ-2025-005, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE"; conforme a lo previsto en la SECCIÓN II - CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego de contratación, resolvió convalidar la oferta presentada por: HISPAMAST LATAM LLC - País: ESTADOS UNIDOS.

### INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS / INFORME DE RECOMENDACIÓN.

Mediante INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS / INFORME DE RECOMENDACIÓN, de fecha 15 de agosto de 2025, la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0760-MEM, concluyen y recomiendan calificar y habilitar a la oferta presentada por el oferente: HISPAMAST LATAM LLC, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 85,00% en la presente calificación de ofertas, y resuelven:

- Comunicar a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y en portal institucional del SERCOP, de acuerdo a lo establecido en el literal D, del numeral 2.2 del título SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego del presente procedimiento de contratación.
- De conformidad al procedimiento de Selección en el Exterior, proceder con la etapa de etapa de Negociación, por lo que el CBDMQ a través de la Comisión Técnica procederá a convocar al oferente que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato.

### 2. Negociación directa de acuerdos precontractuales.

Los miembros de la Comisión Técnica dan lectura a las condiciones que constan en la sección II de los pliegos del proceso. El oferente entiende y acepta.

- 2.1 El oferente que obtuvo el primer lugar, deberá presentar como documento habilitante para la negociación la información declarada en el punto 13 del formulario único. En el caso,



de no presentar la documentación, el CBDMQ se reserva el derecho de convocar al siguiente oferente en orden de prelación, de haberlo.

EL OFERENTE PRESENTA INFORMACIÓN RESPECTO AL PUNTO 13 DEL FORMULARIO UNICO DE LA OFERTA.

## 2.2 Mejoras en las Especificaciones técnicas:

**E.2.1.** En el caso de no existir propuestas o acuerdos sobre mejoras técnicas, se procederá a revisar la propuesta económica; no obstante, en este procedimiento, existen mejoras técnicas, las mismas que se detallan a continuación:

### Ítems negociados respecto a la mejora técnica:

- Por lo expuesto, se realiza la negociación de mejoras en los VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE, presentados por la empresa: HISPAMAST LATAM LLC, en la que los miembros de la Comisión Técnica aceptan los equipos negociados, ya que representan una mejora en la seguridad y uso de los bienes a recibir, de acuerdo al detalle efectuado en el siguiente cuadro comparativo:

PARAMETRO.	ESPECIFICACION TÉCNICA SOLICITADA POR EL CBDMQ.	ESPECIFICACION TÉCNICA OFERTADA.	ESPECIFICACION TÉCNICA PROPUESTA EN LA NEGOCIACIÓN.	MEJORA EN EL EQUIPO NEGOCIADO
VEHÍCULOS UTILITARIOS	<p><b>SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES</b></p> <p>Al menos Faros delanteros LED, con luces traseras LED, luz de trabajo trasera LED, luz de techo LED.</p>	<p><b>SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES</b></p> <p>Faros delanteros LED con luces LED de acento, luces traseras LED, modos de iluminación: Bajo, Alto, Acentuado, Apagado. El modo Apagado apaga los faros delanteros y atenúa la iluminación interior.</p>	<p><b>SISTEMA DE SEGURIDAD ACTIVA LUCES</b></p> <p>Faros delanteros LED con luces LED de acento, luces traseras LED, modos de iluminación: Bajo, Alto, Acentuado, Apagado. El modo Apagado apaga los faros delanteros y atenúa la iluminación interior.</p> <p><b>Luces destellantes en la parte superior de la cabina, para mejor visualización del vehículo en campos agrestes con poca iluminación.</b></p>	Los Vehículos Utilitarios utilizados para Incendios Forestales desempeñan su labor generalmente en campos agrestes con mínima iluminación, por lo que es importante incluir Luces destellantes en la parte superior de la cabina, con la finalidad que otros vehículos o personas que circulen por los mencionados lugares tengan visibilidad y alerta de la proximidad del vehículo.
REMOLQUE DE TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas.</li> <li>Sistema de enganche para bola con ajuste</li> <li>Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero</li> <li>Amortiguadores de aceite.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas.</li> <li>Sistema de enganche para bola con ajuste</li> <li>Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero</li> <li>Amortiguadores de aceite.</li> <li>Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suspensión reforzada para cargar 5.000 libras mínimo mediante hojas.</li> <li>Sistema de enganche para bola con ajuste</li> <li>Neumáticos Rin 13 mínimo con aro de acero</li> </ul>	El Remolque incluirá señalética e iluminación de seguridad que permitirá su fácil identificación y visibilidad en condiciones de baja luminosidad, garantizando así una operación segura tanto de día como de noche.



PARÁMETRO.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA POR EL CBDMQ.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA OFERTADA.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA EN LA NEGOCIACIÓN.	MEJORA EN EL EQUIPO NEGOCIADO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo</li> <li>Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo</li> <li>Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar</li> <li>sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás.</li> <li>Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo</li> <li>Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar</li> <li>sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás.</li> </ul> <p>Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amortiguadores de aceite.</li> <li>Plataforma trasera desplegable para descargar el vehículo</li> <li>Ajuste de plataforma para asegurar el vehículo</li> <li>Topes sobre las dos plataformas donde van los neumáticos, para asegurar</li> <li>sobre el frenado tanto hacia adelante como hacia atrás.</li> </ul> <p>Remolque fabricado en metal liviano con soldaduras de alta calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>El Remolque incluirá señalética e iluminación de seguridad.</b></li> <li><b>El Remolque incluirá una llanta adicional de emergencia, misma que estará adaptada al remolque.</b></li> </ul>	El Remolque incluirá una llanta adicional de emergencia que permitirá reemplazar rápidamente una llanta dañada, asegurando la continuidad del desplazamiento y evitando contratiempos durante el traslado

Una vez que se ha analizado los equipos negociados, se deja constancia que con la presente negociación no se afecta, no se modifica, ni se cambia de ninguna manera las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación.

También se deja constancia de que los aspectos negociados son una mejora técnica que deriva a un interés institucional, por lo que la Comisión Técnica, está de acuerdo con la negociación llevada a cabo en referencia con la mejora técnica obtenida, y esta mejora técnica y mejora en las especificaciones técnicas no incrementa el valor de la oferta económica presentada.

- El oferente, propone a la Comisión como valor agregado sin costo para el CBDMQ, impartir una capacitación adicional impartida por técnicos designados para conocer el correcto uso o manejo del SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES, para al menos 60 personas que pertenecen al personal operativo de conductores y el grupo forestal, así como al personal de la Unidad de Mecánica y Parque Automotor; por tanto, se agrega como obligación adicional al contratista el siguiente texto:

*“El contratista brindará sin costo para el CBDMQ una capacitación impartida por técnico designados para conocer el correcto uso o manejo del SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES, esta capacitación deberá ser grabada en un CD o medio magnético donde se exponga el curso o taller que fue dado al personal del CBDMQ, para al menos 60 personas que pertenecen al personal operativo de conductores y el grupo forestal, así como al personal de la Unidad de Mecánica y Parque Automotor, dicha capacitación se realizará en las instalaciones que el contratista designe para el efecto,*



*con el cronograma presentado por el contratista que será aprobado por el Administrador del Contrato, con una carga horaria de al menos 6 horas con su respectivo certificado de asistencia con el aval del contratista, sin costo adicional para el CBDMQ, cabe enfatizar que dicha capacitación es imputable al plazo contractual..”.*

## 2.3 Mejoras en la Oferta Económica:

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente, de una disminución del 10% del valor económico de su oferta presentada el 31 de julio de 2025 (USD 455.000,00); el oferente no acepta, e indica que debido a las mejoras técnicas acordadas y a la disminución inicial realizada con respecto al presupuesto Referencial (1,39%), que fue enviado en la oferta no es posible realizar una disminución; la Comisión Técnica propone ajustar el valor a la disminución del 2% respecto al presupuesto referencial del procedimiento, lo que significa un 0,61582418% adicional, para redondear un valor de USD 452.198,00, misma que fue aceptada y aprobada por las partes asistentes, por lo tanto, el valor final de la negociación es de USD 452.198,00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil, ciento noventa y ocho) dólares de los Estados Unidos de América precio DDP QUITO – ECUADOR.

La Comisión Técnica deja constancia del beneficio generado para el CBDMQ.

### ▪ Formas de pago:

Dentro de las Condiciones Generales del Pliego del presente procedimiento, en el Anexo 2B, se estipula en la forma de pago respecto al anticipo lo siguiente: “Primer pago: Anticipo de 50% posterior a la firma del contrato y presentación de garantía de buen uso del anticipo; Segundo pago: 50% será contra entrega de las unidades en la ciudad de Quito - Ecuador, previa entrega de:

- Comprobante de venta comercial,
- Documento de cumplimiento total de las especificaciones técnicas del chasis y motor, equipamiento tecnológico y eléctrico, planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos, documento suscrito entre las partes.
- Certificados de Capacitaciones, aprobados la revisión técnica vehicular, matriculados a nombre del CB-DMQ
- Acta de entrega recepción definitiva suscrita por las partes.
- Informe del Administrador de Contrato

### ▪ Tiempo de Entrega:

Se ratifica el plazo de entrega, establecida en las Condiciones Generales del Pliego del presente procedimiento, en el Anexo 2B, que señala:

El plazo de entrega de los bienes será de 240 DÍAS CALENDARIOS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

- 180 días para la entrega de los vehículos en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
- 60 días contados a partir de la entrega de los vehículos para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular (incluye capacitación).



### 3. Varios. -

Con estos acuerdos alcanzados, los miembros de la Comisión Técnica y el oferente, se encuentran satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2025-005, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS CON SISTEMA DE PRIMER ATAQUE PARA INCENDIOS FORESTALES CON REMOLQUE”.

Para efectos de aprobación, la presente acta es firmada por la Comisión Técnica, y el oferente, conforme a los acuerdos que se ratifican en el contenido de esta Acta.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, para lo cual, en unidad de acto, se suscribe la presente acta.

#### POR PARTE DEL CBDMQ:

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Tnte. Jesús Antonio Ponce Ponce C.C. 1725095523 <b>Presidente de la Comisión</b>		pjrCe9BKu7
Sr. Cbo. Vinicio Adolfo Garcia Sánchez C.C 0502547573 <b>Delegado del Titular del área requirente</b>		BXQDtrpvUt
Sr. Ing. Kevin Alejandro Ponce Andrade C.C. 1722769088 <b>Profesional afín al objeto de la contratación</b>		J2oe3amTsc

#### Por parte del oferente:

Oferente	Firma Electrónica
Diego A. Valencia P. <b>Representante Legal de la empresa: Hispamast Latam LLC</b>	



El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del actual procedimiento señala, que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por decisión unánime de la Comisión.

Secretario del proceso	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Ing. Edison Yandún C.C. 1719100115 Secretario Procedimiento		qZJpR7bu5K